



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del **21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública **LPL 2023/598**, denominada **FORMAS VALORADAS** solicitado por la **Tesorería**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

Vertical signature

ASISTENCIA. Lic. **Alfonso Rosales Gómez**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **José Luis Ortiz Coronado**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Paola Leal Acosta**, en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes:

Computer Forms S.A. de C.V.
Impresión y Diseño Emezeta S.A. de C.V.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que para el presente **ACTO** se recibieron preguntas en tiempo y forma de los siguientes licitantes.

Handwritten mark

Licitante: Computer Forms S.A. de C.V.

Anexo 1. Licencia con Holograma y Licencia Universal
Pregunta 1.

Según anexo técnico el gramaje del primer tanto es de 120 grs, pero en descripción de las medidas de seguridad mencionan 90 grs.

Solicitamos a la convocante nos especifique ¿Cuál será el gramaje correcto?

Respuesta: El papel del primer tanto será de 120 g

Anexo 1. Licencia con Holograma
Pregunta 2.

Según anexo técnico solicitan que el empaque sea en una caja con 12,000 folios c/u, pero solicitan en total 8,000 licencias. ¿Nos pueden indicar cuál será el empaque correcto?

Respuesta: Las formas deberán entregarse en paquetes de 500 formas c/u

Handwritten signature

Anexo 1. MUESTRAS
Pregunta 3.

Solicitamos a la convocante nos indique ¿Cuál es la fecha de entrega de las muestras físicas?

Respuesta: El día 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Large handwritten signature



Licitante: Aurelio Fermin Hernandez Ponce

Pregunta: Tengo sucursal en Zapopan, puedo participar?

Respuesta: Sí puede participar. Conforme a lo dispuesto en el capítulo II del presente proceso licitatorio y el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter local de las licitaciones implica que pueda presentar propuesta cualquier licitante domiciliado en el estado.

Por otra parte, en relación con el punto 22 del Cuadro Normativo que indica la programación de la entrega de muestras físicas, será para todos los proveedores interesados en el domicilio de la Dirección de Adquisiciones, finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés** en un horario de **11:00 a 13:00 horas**.

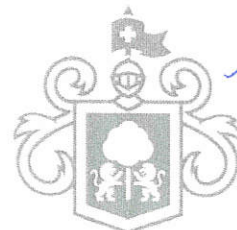
De la recepción de las mismas se dará constancia en el anexo 4 que exhiba el licitante, de dicho documento, el licitante deberá presentar copia en el sobre de su propuesta.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del **21 veintiuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



Gobierno de
Guadalajara



Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
José Luis Ortiz Coronado en representación del Área Centralizada de Compras	
Alfonso Rosales Gómez en representación de la Contraloría Ciudadana	
Paola Leal Acosta en representación de la Tesorería	

Nombre completo y licitante que representa	Firma
Impresora y Diseño Emezeta SA de CV Yessica Lorena Draz Cuirel.	
Computer Forms SA de CV Israel Gómez Sánchez	

Elaboró: maez